



Noticias del Consulado

Boletín informativo para la comunidad de peruanos

Consulado General del Perú
Zúrich

Octubre de 2006

Año I - N°3

DÍA DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR

EL GOBIERNO HIZO IMPORTANTES ANUNCIOS A FAVOR DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR

(Extractos de diversos medios de prensa publicados en el Perú)

El Presidente de la República y los representantes de empresas aseguradoras, suscribieron un acuerdo para la creación de un seguro que cubrirá las remesas que envían los peruanos residentes en el exterior a sus familiares en el Perú.

“El Gobierno, en coordinación con los bancos, aseguradoras y empresas de transferencia de remesas, hizo oficial el lanzamiento de un seguro dirigido a los peruanos migrantes y sus familiares en el país. El producto permitirá que, por un pago mensual que va desde los US\$5,99 hasta los US\$9, las personas que envían remesas puedan asegurar a sus familiares en el Perú y, en caso de muerte, ambas partes tengan una garantía. En el caso de que fallezca quien envía la remesa, habrá una cobertura básica para los familiares por un período de tres años. El monto de la póliza dependerá del plan solicitado (básico o plus)” (“El Comercio” 20 de octubre de 2006)

El gobierno peruano creará también un Fondo de Solidaridad en beneficio de los migrantes indigentes y propondrá una reforma constitucional para que los peruanos en el exterior tengan una representación en el Congreso de la República.

El Presidente García dijo que los peruanos en el exterior "son componentes sustantivos de nuestra nacionalidad, y en los términos modernos de un espacio-tiempo, en el cual la distancia y los tiempos se acortan aceleradamente, por el mandato de la tecnología, forman parte presente y permanente de nuestro cuerpo social”

Por su parte el canciller José Antonio García Belaunde al recordar que el 18 de octubre ha sido instituido como el Día del Peruano en el Exterior, destacó que la fecha coincidía con la procesión del Señor de los Milagros. Hizo hincapié en los esfuerzos de la Cancillería por incentivar la participación de los peruanos en el exterior y anunció que se estudia un mecanismo para que las remesas puedan ser no solo un medio de subsistencia sino capitales semilla para la formación de pequeñas y medianas empresas en el país.



En Zúrich celebramos el día de los peruanos que residen en el exterior

SALUDO QUE ENVIÓ EL CONSUL GENERAL EN ZÚRICH A LOS RESIDENTES PERUANOS

“Queridos connacionales: Al celebrarse hoy, 18 de octubre, el “Día de los Peruanos que Residen en el Exterior”, me es grato expresar a todos y cada uno de ustedes mis más cordiales saludos y el reconocimiento de que su trabajo y sus quehaceres diarios, además de ser fuente de su bienestar personal y el de sus familias, constituye una labor permanente de representación de los mejores valores del pueblo peruano. Ciertamente que

permanecer lejos de nuestras familias, de nuestro país y de sus costumbres, constituye un reto que debemos asumir cotidianamente de manera privada, pero quisiera en esta ocasión destacar las potencialidades que tiene el pensar y actuar colectivamente como peruanos en el exterior. Los fuertes lazos que nos unen son recursos más que suficientes para hacer de nuestra participación en las diferentes organizaciones y actividades de peruanos una satisfacción constante y un logro permanente, que contribuirá a fortalecer nuestros lazos nacionales y a integrarnos positivamente al generoso pueblo suizo que nos acoge". Benjamín Chimoy, Cónsul General en Zurich.

Día del Residente Peruano en el Exterior

Cecilia Huber
Consejo de Consulta

El pasado miércoles 18 de octubre, se celebró el día del Residente Peruano en el Extranjero. La reunión se llevó a cabo en un ambiente de total camaradería, patriotismo y entusiasmo. Los asistentes se preguntaban porqué ese día 18 de octubre se había escogido, y nadie podía aclarar esa pregunta, pero a todos les gusta la fecha.

Pudimos degustar platos típicos peruanos y nos fue invitado el vino por parte del Consulado. Las palabras del Cónsul recordándonos que todos estamos en el mismo camino, y que todos somos embajadores del Perú, nos hizo ver que teníamos la responsabilidad de seguir trabajando y haciendo quedar bien a nuestro país, como hasta ahora lo venimos haciendo afortunadamente muchos peruanos.

La animación del representante del Consejo de Consulta Ricardo Sánchez, tomó de sorpresa a muchos de nosotros, y fue muy bien recibido el poder decir cada uno nuestro nombre y con mucho orgullo cual era nuestro lugar de origen.

Aunque la organización del evento tuvo que hacerse en muy corto tiempo, como siempre nuestro presidente Ulises Rozas, sacó adelante sin grandes inconvenientes la reunión.

La cantidad de Peruanos que asistieron fue lo que se esperaba, y la calidad de personas que estaban supero con creces el gran ambiente tan cordial que tuvimos.

Esperemos que para el próximo año contando con más tiempo se pueda realizar otra reunión con la participación de mayor cantidad de peruanos y por su puesto con una celebración mas grande.

Agradecemos muchísimo a las personas que prepararon los ricos platos que pudimos degustar, y que nos los ofrecieron a precios módicos, demostrando una vez más que contamos con compatriotas que también ponen su hombro para la organización de estos eventos que son absolutamente sin fines de lucro.

Con nuestros más cordiales saludos.

SE ELIGIERON A LOS CONNACIONALES QUE SERÁN CONDECORADOS POR SU LABOR EN EL EXTERIOR

Una Comisión Especial nombrada para el efecto, realizó la selección y designación de los connacionales que este año se han hecho acreedores al reconocimiento en el "Día del peruano en el exterior". La elección se realizó entre un total de 97 candidatos residentes en el exterior, todos ellos con altas calidades cívicas y auténtico compromiso con las comunidades nacionales y su vinculación con nuestro país. Luego de una difícil selección, revisión de expedientes y hojas de vida, fueron elegidos cinco compatriotas, cuyos nombres se detallan a continuación:

1.- Dra. Jenny de la Torre. Propuesta por el Consulado General en Berlín.

Ciudadana peruana que por sus altas calidades morales y profesionales prestigia a la comunidad peruana en Alemania. La Dra. Jenny de la Torre, desde el año 1994, ha brindado servicios médicos gratuitos a las personas residentes en Berlín, sin distinción de razas, religiones o nacionalidades, a personas que no cuentan con seguro médico y muchos de ellos sin hogar estable. En el año 2002 constituyó la Fundación "Jenny de la Torre" para brindar apoyo médico, moral y social a la comunidad peruana. Su reconocido prestigio intelectual y profesional han hecho que las autoridades de su país de residencia le hayan ofrecido esa nacionalidad.

2.- Dr. Hector Pretell Loc Propuesta por el Consulado General en Buenos Aires.

Médico peruano que visita regularmente a los connacionales internados en hospitales argentinos, supervisando que reciban un servicio médico eficiente y no discriminatorio. Ha colaborado en múltiples actividades organizadas por el Consulado General del Perú en Buenos Aires. Fue

representante en el Primer Congreso de la Colectividad Peruana. Recibió un Diploma por sus 25 años de servicio en la Municipalidad de Buenos Aires.

3.- Hna. Fideliza Angélica Valencia Pastor. Propuesta por el Consulado General en La Paz.

Religiosa arequipeña que dedica gran parte de su tiempo a desarrollar acciones de carácter social en beneficio de los internos peruanos, especialmente las internas del “Centro de orientación femenina de Obrajes”. Se preocupa en conocer el estado judicial de muchas de las internas peruanas. Abnegada labor en beneficio de la población migrante peruana más necesitada.

4.- Fundación Peruano Americana de Neurocirugía .- California, Estados Unidos

Dr. Anselmo Pineda. Presidente de la Fundación Peruano Americana de Neurocirugía
Brillante trayectoria en medicina, especialidad de neurocirugía. Ha realizado centenares de operaciones gratuitas a nuestros connacionales. Promueve y apoya fuertemente a los jóvenes médicos peruanos. Miembro de las más prestigiosas instituciones médicas de los Estados Unidos.

5.- “Peruvian American Medical Society” (PAMS)
Propuesto por el Consulado General en Chicago, Estados Unidos.

Connotado Instituto de cooperación en el sector salud. Por más de treinta años, ha enviado múltiples misiones humanitarias de médicos a Ayacucho, Huancavelica, Cusco, Arequipa, Tacna, Junín y otras regiones del Perú, donde viajan a su costo entre médicos, odontólogos, enfermeras, traductores, i.a. (cerca de cien personas en cada oportunidad).

Han efectuado donaciones de material quirúrgico, medicinas, equipos hospitalarios, ambulancias, etc. Brinda también colaboración efectiva y directa a hospitales de Lima, Iquitos y Arequipa, entre otros.

Los connacionales ganadores, reconocidos como los más destacados en el exterior, recibirán una Condecoración del Gobierno del Perú.

CONSULTA POPULAR EN SUIZA SOBRE NUEVA LEY DE EXTRANJEROS Y MODIFICACIONES A LA LEY DE ASILO

La consulta popular del domingo 24 de setiembre último sobre la nueva Ley de Extranjeros y las modificaciones a la Ley de Asilo, dio como resultado un apoyo ciudadano a la propuesta gubernamental del orden del 68% de los votantes. En Zurich, mientras las modificaciones a la Ley de Asilo se aprobaron con un 54% en la ciudad, en las zonas rurales el apoyo llegó al 70%. De acuerdo a las cifras publicadas, la región de habla alemana del país habría sido la que manifestó una mayor aprobación a las iniciativas auspiciadas particularmente por el Ministro Federal de Justicia.

Luego de su consideración por el Parlamento, las citadas normas requerían la aprobación de la ciudadanía a través del procedimiento de la consulta popular. Las nuevas disposiciones sobre extranjeros entrarán en vigor a partir del 1° de enero del 2008 y las de asilo el 1° de enero del 2007 una parte y otra parte mayor el 1° de enero de 2008.

Cualquier comentario o análisis sobre el particular de parte de los peruanos residentes, serán bienvenidos.

REDUCCIÓN DE LA TASA DE EXPEDICIÓN DE PASAPORTE

El D.S. 064-2006-RE publicado en el diario oficial “El Peruano”, establece la reducción de la tarifa de derechos consulares correspondiente al numeral 59, por la expedición del pasaporte nacional con validez de 5 años, reduciéndose de 55 a 35 soles consulares (49.00 CHF).

El Consulado General en Zúrich espera tener operativo el equipo para la expedición de los nuevos pasaportes electrónicos de seguridad antes de fin de año.

FESTIVAL CULTURAL DE DANZA Y MÚSICA DEL PERÚ, ESPAÑA Y MÉXICO

Gran Sala del Volkhaus

Stauffacherstrasse 60 Zúrich

Representa al Perú la Compañía “América Baila”.

El auditorio tiene capacidad para 1800 personas.
Contamos con todos para alentarlos y disfrutar de una agradable noche cultural.

Tranvía N° 8 a Bus N° 32

Consulado General del Perú en Zúrich mail@conperzurich.ch
www.conperzurich.ch

Si no desea seguir recibiendo este boletín hágalo saber con un mensaje de respuesta